

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13

Al ser las cinco de la tarde del día 10 de junio del año dos mil once, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal Ciudad Neily, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruíz Rodríguez
Vicepresidenta Municipal

Ernesto Pérez Cortez

Jorge Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Morgan Moreno

María Esther Anchía Angulo

Denis Cerdas Sibaja

SINDICOS PROPIETARIOS

Gerardo Ruiz Rodríguez

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

Marleni Gómez Valdez

Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Johel Montenegro Samudio
Vicealcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

ARTICULO PRIMERO:

Saludo y Oración

ARTICULO SEGUNDO:

Comprobación del quórum y aprobación de la agenda

ARTICULO TERCERO:

Sesión conjunta con los Señores Diputados de la Provincia de Puntarenas a efecto de tratar una serie de problemas que aquejan a los vecinos de este Cantón y que para su solución requerimos del apoyo decidido de parte de los Señores Diputados. Entre los temas a tratar: Proyecto de impuesto de salida del país por la frontera de Paso Canoas, proyecto de condonación de deudas a habitantes de la Urbanización Río Nuevo, proyecto de modernización de Paso Canoas, modificación del impuesto a la producción de palma y otros temas de interés para el Concejo Municipal.

ARTICULO CUARTO:

Acuerdos

ARTICULO QUINTO:

Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

EL Señor Presidente Municipal, saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora **Sonia González Núñez**, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

EL Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Acto seguido procede a somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

En vista que al ser las cuatro con diez minutos, no se ha hecho presente ningún señor diputado de la Provincia de Puntarenas, procede a dar un receso a efecto de esperar a que lleguen los Señores Diputados.

Al ser las cuatro con veinticinco minutos se reinicia la sesión y se cuenta únicamente con la participación del Diputado Jorge Gamboa Corrales

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que en vista que no están los otros diputados, que se invitaron propone que se atienda a los vecinos que se han hecho presentes y que después se realice una reunión aparte con el Diputado Jorge Gamboa.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN SEÑORES DIPUTADOS PROVINCIA DE PUNTARENAS.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que dentro de la agenda tenemos varios puntos que tratar entre ellos el caso de la Milla Fronteriza, por lo que se va iniciar con el tema de la milla fronteriza.

Particularmente él ha estado preocupado, por este tema de la milla fronteriza y lo poquito que ha podido conversar sobre el mismo ha sido con el Diputado Jorge Gamboa y él mismo ha manifestado que no es fácil la aprobación del proyecto de la Milla Fronteriza, entonces quiere que don Jorge nos diga que podemos de hacer como pueblo y a quien le compete impulsar el proyecto.

El Señor Diputado Jorge Gamboa, manifiesta, que este informe que hace sobre los proyectos lo puede hacer más tarde, le parece con todo respeto del Concejo Municipal que si hay un acuerdo ahí, dará espacio.

El Señor Presidente Municipal, hace referencia a la solicitud de los vecinos de declarar no grato a una persona, él hizo las consultas a un abogado del IFAM debido a este acuerdo que se quiere tomar y éste les dijo que eso no le compete a este Concejo Municipal tomar ese tipo de acuerdos, que el Código

Municipal en su artículo 13 contempla las atribuciones de este Concejo Municipal. Así mismo el artículo 11 de Ley de Contratación Administrativa, al igual que la Constitución Política también lo indica no es potestad del Concejo Municipal tomar ese tipo de acuerdos, ustedes tomaron el acuerdo de declararlo no grato, nosotros a lo interno del Concejo Municipal decidiremos lo que esto nos conlleva.

No obstante esta es una consulta que realizo y también la realizo otro regidor, pero si los compañeros y la mayoría deciden, él solamente los previene de la situación.

Respecto al documento de ustedes nosotros si tomamos el acuerdo de enviar ese documento a los jefes de Fracción de los diferentes Partidos al Presidente de la Asamblea Legislativa, a la Presidencia de la República, ese nombramiento ustedes tienen toda la potestad de hacerlo pero nosotros no tenemos la potestad, porque legalmente no se puede, hay situaciones muy especiales en esto y si se toma un acuerdo así nos veremos expuestos incluso hasta una demanda penal.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que la sesión extraordinaria programada para el día de hoy tenía con objetivo principal tener aquí presente a los diputados de la Provincia de Puntarenas, esos diputados que llegaron al gimnasio de Paso Canoas y en presencia de muchos pobladores del Cordón Fronterizo hicieron muchas promesas de que estaban con el pueblo y que iban a defender todas las luchas que el pueblo estaba dando. Hoy se pregunta donde están esos diputados, ¿Dónde están? Y es que el tema del día de hoy no es solamente la propuesta que ustedes tienen. Esta regidora suplente hizo la propuesta a los compañeros regidores que son los que toman las decisiones, son los que votan, para que ese sentir del pueblo se elevara a las autoridades de Gobierno, el elemento Sociedad Civil es ser parte de la democracia, lo que ustedes están haciendo no es más ni menos que una manifestación de ese derecho de la democracia Costarricense, de manifestar su descontento y así como fueron a las urnas e hicieron efectivo ese principio democrático del sufragio, hoy también como ese tercer elemento de la democracia que es la sociedad civil, vienen a pedirle cuentas a los que fueron elegidos en este caso al Diputado de Gobierno, a quien vio en Paso Canoas dando un discurso muy elocuente, diciendo “soy el hijo del pueblo, elegido por el pueblo y estoy para el pueblo” pero ahora el pueblo hoy lo está esperando aquí.

El objetivo de esta sesión extraordinaria era tener aquí presentes a los diputados para plantearle las necesidades que tiene el Cantón y que necesita del apoyo de todos, para que esto salga adelante, bueno señores ustedes tienen la radiografía, es que “del dicho al hecho hay mucho trecho” es que hubo discursos muy elocuentes, discursos demagógicos donde ofrecían lo que no están cumpliendo y hoy sigue la Zona Sur deprimida, sin empleo, con enormes problemas de infraestructura vial, de todo tipo y aquí brillan por su ausencia, ustedes tienen la palabra, si cree que ustedes como representantes, como parte de la democracia vienen a exponer un descontento y el acuerdo fue tomado en firme para que el descontento de ustedes fuera elevado a la Presidencia de la República, Presidente de la Asamblea Legislativa, los jefes de fracción a donde tenga que enviarse, este Gobierno Local como ente interlocutor toma la propuesta de ustedes, el sentir de ustedes, y lo elevan donde tienen que elevarlo.

Pero también tiene que decir con mucha decepción que una vez más han faltado a su palabra porque no están aquí, lo mínimo que podían decir es porque no están aquí y el diputado de Gobierno quien es el que tiene mayor compromiso no está presente, y está totalmente de acuerdo con ustedes, que el descontento tiene suficiente razón.

El Señor Pablo Valle, miembro del Comité Cívico de Paso Canoas, manifiesta que el día de hoy el pueblo quiere que se dé una sanción moral, y que se apruebe la sanción moral, ya que eso es lo único que podemos hacer, ya que no le podemos hacer nada, excepto hacer esta sanción moral, por lo tanto exige que ustedes cumplan el compromiso que ustedes adquirieron en la sesión del lunes pasado, por lo tanto exigimos que hoy el Concejo Municipal cumpla con el acuerdo y que se declare no grato, al Diputado Angulo porque su palabra es su palabra.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que si ustedes estuvieran en este lugar y tuvieran que hacer una ilegalidad lo harían, les va a leer una nota que salió en uno de los periódicos de circulación nacional, y le preocupa como regidor municipal, pero sabe que los Diputados tienen algo del porque lo hicieron, lo que necesita es que ellos digan porque lo hicieron.

Oposición frena 60 millones de dólares del BID para las vías cantonales, eso le da rabia, y furia por eso, porque son recursos que esperamos con ansias que vengan al cantón, pero él considera que ellos deben de tener una explicación al respecto, para tomar una decisión de éstas y no por eso los va declarar no gratos, y nosotros aquí tenemos presupuestado esos dineros en caminos y puentes, los cuales no vamos a poder ejecutar, es igual de grave una cosa con la otra, lo que pasa es que tenemos que tener la prudencia suficiente para manejar estas cosas del Cantón.

Entiende la posición de ustedes, saben que él trabaja para una empresa que está con el problema, que también la afecta el problema de la no titulación de terrenos en la milla fronteriza, pero tampoco puede ser tan imprudente de llevar a cabo esta situación, sabiendo que es ilegal.

Recordarles que las propuesta y las mociones que ustedes llevaron no la podemos presentar si ustedes la presentan, las tiene que presentar un regidor, si un regidor de los que está aquí presenta la propuesta, él la somete a votación pero tiene que ser un regidor quien la proponga, no son ustedes quien la presentan, son ellos.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortez, manifiesta que en realidad esto es una situación bastante incómoda, pero hay que hacerle frente y hay que resolverla, bien o mal pero hay que resolverla. Es cierto que el lunes se dijo que no se iba a tomar el acuerdo porque ya se había acordado esta reunión y que hiciéramos las cosas de frente al señor Diputado y si es cierto que se dijo que si el Señor Diputado no estaba unánimemente se iba aprobar lo que ustedes estaban solicitando, eso es cierto.

Quisiera ver si aquí hubiera una moción para declarar no grato a otra persona, que no fuera la persona que se está hablando ahorita, tal vez estuviéramos nosotros defendiéndolo y diciendo que no, para que eso no se dé, en realidad uno sabe muchas cosas que se hacen y se llaman, aquí debe haber gente monitoreando y diciendo mira que fulano está diciendo tal cosa y debe estar llevando la sesión bien seguida, quiere decir que aquel día nos levantamos dos personas, dos regidores que estuvieron de acuerdo y el día de hoy están de acuerdo y quisiera que las palabras que se dicen si no se van a cumplir mejor se mediten, quizás esto nos vaya a enfrentar en la Municipalidad, pero de todos modos ya hay algunos roces, pero nosotros quisiéramos trabajar unidos, pero ya esta bueno que siempre se manipule un Gobierno Local, es cierto que hay división de poderes, pero tenemos un Gobierno Local que es autónomo y sin embargo aquí se quieren hacer cosas que no están tomando en cuenta a este Concejo Municipal y él ha dicho una y otra vez que no quiere manipulación política de nadie, y aquí don Jorge Gamboa lo sabe, y recuerda que cuando estaban en campaña le dijo Don Jorge usted va ser diputado y él

regidor pero colaborémosnos unos a otros pero no me diga que tengo que hacer en este Concejo Municipal y yo no le voy a decir que tiene usted que hacer allá, porque no me gusta la manipulación.

El lunes le dolió cuando la señora Alcaldesa dijo que estábamos trabajando sin papá, cual papá, el papá de este Concejo Municipal somos nosotros mismos, permíname pero usted lo dijo, es un asunto político a muchos les dolerá pero en realidad hay que decidir, y él mantiene su palabra.

Por no haber quedado en la grabación no se puede transcribir la intervención de la Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que desea agradecer la presencia de ustedes hoy aquí, indiferentemente de los acuerdos que se tomen o no en el día de hoy, pero todos podemos arrepentirnos de una decisión que hemos tomado, como es el caso que muchos votaron por el Diputado Jorge Angulo, hoy le toca al Diputado Angulo enfrentar la crítica y el rechazo de la comunidad, no podemos permitir que nadie venga a atropellarnos como personas y menos a un Concejo Municipal, ni aun que viniera la misma Presidenta Laura Chinchilla, no podemos permitirlo por dignidad.

Estamos cansados de que vengan otras personas a amedrentarnos que si no mantenemos a equis persona, que si no se nombra a equis persona, no nos va a dar ayudas para resolver problemas en nuestro Cantón, no es posible que se nos atropelle. Como no vamos a estar en contra de una persona que se ha opuesto a que los vecinos de la Milla Fronteriza no tengan derecho a tener una escritura.

Ahora quizá sea cierto que no podemos tomar el acuerdo que los vecinos solicitaron, pero si no se puede tomar el acuerdo, entonces aquí está la propuesta firmémosla como vecinos.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que el motivo por el cual los vecinos están pidiendo esta declaratoria es porque dicen que el Diputado Angulo se apone al proyecto de la escrituración en la milla fronteriza y ella creyó que era cierto, sin embargo ella tiene un documento y está segura que ustedes también lo tiene cuando Don Jorge defiende lo de la Titulación aquí dice en esta acta donde esta todo, da lectura a parte del documento que dice: Muchas gracias señora Presidenta, Señores Diputados, yo que soy amigo de los compañeros del Comité Cívico que conoce esta zona de muchos años, que vivió muchos años ahí, y que en realidad mis padres estuvieron mucho tiempo en la zona fronteriza puede dar fe de muchas cosas, es cierto que se habla de narcotráfico, si es cierto que el Señor Ministro habla de soberanía de la Línea Fronteriza, yo quiero decirles, eso no es así, por que la situación de la frontera incluso tenemos propiedades con escritura y podemos estar anuentes y el comité cívico lo sabe que sus que hay terrenos que tienen escrituras y viene a defender injusticias que se han dado en el pasado en la frontera, no es posible que nosotros desde 1920 tengamos fincas sin escritura y que a diez metros de la línea fronteriza haya escritura, no es posible que esta gente en tantos años no tenga escritura, el comercio no es comercio donde se venda droga, es un comercio que se defiende a capa y espada con la venta de abarrotes, materiales de construcción, la droga no funciona en esa zona, la droga funciona por otros medios, en realidad el comercio es sano y de muchos años. El tuvo su comercio ahí y es digno de dar testimonio, y don Ronald Ruíz lo sabe porque fue cliente de él en esos años y puede dar fe que esa zona no es la parte soberana lo que defiende el Ministro, quiero decirles que en el tiempo de Noriega eran dos países bien armados pero no hubo una guerra entre Costa Rica y Panamá y mucho menos ahora que Panamá elimino su ejército y hecho que nos vengan a decir aquí que ocupamos esos dos mil metros para la soberanía, quiero decirles a esta Comisión que eso no es así porque les digo con conocimiento de causa que estas familias que han tenido fincas por muchos años han adquirido sus terrenos como un

capital de herencias de sus padres que ya están muertos, ellos han venido luchando por las escrituras y no es posible que los nietos sigan luchando por esas escrituras, que no se le han dado.

Y ahí viene hablando otras cosas más donde ha defendido el proyecto, ustedes saben que si se ha defendido, pero han tergiversado las cosas, con una moción de don Jorge se revivió el proyecto porque iba hacia el basurero, no tiene asidero legal lo que le han dicho y sobre las concesiones Don Ronald, dice el diputado que usted sabe, que metió eso para lograr algo porque ya lo de las concesiones lo van a cerrar, ustedes lo saben es una lucha de cuarenta años, no es una lucha de Jorge Angulo, por favor, sin ofender a nadie, creyó que era cierto porque no tenía un documento en la mano que le diga que no lo ha defendido, pero ahora tiene el documento en la mano así mismo la moción.

El señor Presidente Municipal, manifiesta que el tiempo apremia y ponernos a discutir un tema que ya vimos el lunes pasado, y volverlo discutir no ve el sentido, más que seguir con lo que ya hablamos, todos sabemos lo que está pasando.

El Señor Jorge Luis Arguedas manifiesta que el día de hoy nos hicimos presente, porque se nos dijo que el día de hoy se tomaban los acuerdos, si el señor Jorge Angulo no venia aquí, ahora quiere decirles señores y quiere decirle a los vecinos que quizá hoy ustedes vayan a salir desmotivados de aquí sin ganas de votar, pero no hagan eso, eso es lo que la clase política y poderosa quiere, para hacer esto que están haciendo para volvernos a esclavizar, si usted no sale a votar y no le da el apoyo a este Presidente a la Señora Alcaldesa, ellos son nuestros representantes y si nos los apoyamos hoy él está con una investidura de representarlos a ustedes pero mañana y pasado se parara a la par de la Señora Alcaldesa, a la par del Presidente porque es lo único que nos queda ya no tenemos al tal padre de la patria, no está, somos huérfanos.

La Señora Alcaldesa dijo que teníamos que trabajar con la uñas, con eso tenemos que trabajar porque no nos queda más, con eso tenemos que trabajar, pero cuál es el dolor que nos queda, y aquí quiere que entiendan algo, sabe que son inteligentes, ninguno es ignorante, como para que le den atol con el dedo, eso no funciona todos ustedes son colegiados, tienen un cerebro que usan, esa nota que usted acaba de leer señora Alcaldesa fue en el pasado, el se sacó de la manga un proyecto de concesión sabe para qué, para que los poderosos después vengan y digan me interesa su tierra, ya su concesión no va, y le meten la patada en el trasero, eso es lo que él está haciendo, ahora ese es el proyecto de Angulo las Concesiones, no el de escritura, en lo personal prefiere estar en manos del IDA y no de los políticos, el IDA no le molesta, esta lucha comenzó porque el IDA los quería maltratar y nosotros dijimos no señores.

Hay algo que le queda al ser humano, cuando todo se le ha quitado y saben que es, la dignidad, cuando a uno lo manipulan para que cumpla la voluntad de los poderosos, hace tiempo dejamos de ser esclavos pero cuando mueven su juego político para volvernos a las cadenas, uno se duele, si no pueden hacerlo como regidores, síndicos y alcaldesa, hágalo como hombres, mujeres, ciudadanos del Cantón de Corredores, a este pueblo le queda dignidad, la próxima vez que lleguen a pedir votos no olviden sus caras, y recuerden quien les da el apoyo, ahora párense como ciudadanos, no como regidores y estampen sus firmas en ese documento donde la ciudadanía les está diciendo lo que no están haciendo.

Señor Presidente usted empeño su palabra y es lo más sagrado que un hombre pierde, y cuando uno pierde la palabra, no le queda nada, ahora cuando el hombre pierde su palabra ya no nos quedo nada, firmennos ese documento.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que todos sabemos lo que se dijo el lunes pero no cree que alguien acá haga algo que pueda traerle después consecuencias legales y poner en riesgo hasta su familia, y cuando hablan de votos cree que nadie de los están acá le dio el voto a don Jorge Angulo, y también él hizo un juramento cuando tomó su cargo como regidor de respetar las leyes y la Constitución.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que en realidad no hay nada que nos diga que esto es ilegal o legal, que un Concejo Municipal tome ese acuerdo, esto es una decisión política más que legal, en el pasado hubo Concejos que tomaron acuerdos para declarar no grato a un Diputado, no cabe la menor duda que esto es un asunto más político que legal.

Primero que pasaría si se vota par que el Señor Diputado Jorge Angulo sea declarado no grato, pueden ocurrir varias cosas: Que el Diputado de Gobierno podría perfectamente enrumbarse en contra de este Cantón y tomar una decisión de venganza en contra del Concejo y no apoyarlo en nada, segundo podría este Señor Diputado tomar medidas y plantear una demanda contra el Concejo y decir que demuestren que las denuncias planteadas son ciertas y llevarnos a un contencioso, son posibilidades que se dan.

Pero reitero que esto es más político que legal porque ya se han dado decisiones de Concejos Municipales de declarar no grato a Diputados, en este caso el Diputado de Gobierno, no conoce que se haya declarado no grato al Diputado de Gobierno, pero no cabe duda que el Señor Diputado de Gobierno nos ha quedado debiendo, de tal manera cree que este Concejo Municipal podría tomar el acuerdo de investigar las denuncias que ustedes como pobladores están planteando sobre el Señor Diputado y que tengan relevancia en este Concejo Municipal y tomar la decisión, esto es una situación política, ya se sometió a votación una vez, y esa votación no favoreció y les asegura que se va a seguir manteniendo esa votación, por lo menos si salvamos la vez pasada el acuerdo para que el documento de ustedes sea elevado a la Presidencia de la República, al Presidente de la Asamblea Legislativa, Jefes de Fracción y la Comisión Especial de Puntarenas para que lo conozcan.

Ahora el hecho que no esté el Diputado Jorge Angulo no significa que estemos huérfanos, no señores, unamos nosotros y sabe que el Diputado Gamboa va a seguir trabajando, es un interlocutor que va a seguir trabajando todos los años que este en la Asamblea para traer todo lo pueda para la zona sur.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que posiblemente si se somete a votación va a quedar igual, cree que no es cierto que vayamos a la cárcel si tomamos ese acuerdo, dentro de las funciones del Concejo dice que puede dar menciones honoríficas a personas, entonces cree que puede dar ese tipo de sanción también, por eso él les dice que si tienen que firmar el documento, la verdad a veces se sigue dando la política del miedo, él se siente en libertad de decir lo que cree y si tiene que ir a la cárcel pues no importa, pero es de los que creen que hay una razón y si posteriormente se tiene que nombrar una comisión para investigar se hará, sigue diciendo vamos para adelante.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que debido a que todos tuvimos la suficiente participación en el tema, pasaríamos al segundo tema que dejamos pendiente con el Señor Diputado Jorge Gamboa, sobre lo que conoce del proyecto.

El Señor Diputado Jorge Gamboa Corrales manifiesta que no se va a referir al proyecto porque cree que el ánimo de las personas no está para escucharlo sobre este tema, pero si va hacer entrega al Concejo Municipal de un resumen ejecutivo del y los proyectos que están en discusión, señores él fue

invitado a esta sesión para ver el tema de la Milla Fronteriza, no se va a referir técnicamente al proyecto, en su oportunidad va a venir a rendir cuentas de las gestiones que han realizado en más de un año, no quiere involucrarse en este tema con el otro colega Diputado, en realidad es penoso, desde el punto de vista no es prudente, no debe de ser, le preocupa esta situación, el Concejo Municipal debe de buscar la manera de acercarse con las fuerzas ciudadanas que está aquí en el frente, le preocupa que al salir de aquí, haya una grieta entre un sector de la comunidad del Cantón de Corredores y el Concejo Municipal, eso no debe de darse, cree que el Concejo Municipal y la comunidad al frente deben de tratar de ponerse de acuerdo en ese sentido. No es el hecho de que salga ganador uno y perdedor el otro, sino que en estos momentos se aplique la palabra ceder y dialogar, no puede involucrarse en esto porque es un asunto meramente entre la comunidad, el pueblo y un Gobierno Local, él tiene que ser muy respetuoso de un Gobierno Local, no puede venir a instruir sobre los Regidores, Síndicos y la Señora Alcaldesa, quiere que se busque un mecanismo de diálogo, que se dé un receso y se pongan de acuerdo, si le preocupa que salgan de aquí con heridas y nos vayamos arrepentir los dos sectores.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que nosotros no podemos tomar todos los temas como un todo.

El Señor Ernesto Pérez Cortes, presenta moción para que se declare no grato al Diputado Jorge Angulo Mora.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la moción planteada por el Señor Regidor Ernesto Pérez Cortez, declarar no grato al Diputado Jorge Angulo.

Esta propuesta no se aprueba, ya que únicamente cuenta con dos votos a favor de los Señores Regidores Jorge Jiménez Sánchez, y Ernesto Pérez Cortes y tres votos en contra de los regidores Minor Castro Aguilar, Nereida Jiménez López, Dobelys Ruíz Rodríguez.

El Señor Presidente Municipal procede a dar un receso a partir de las 6:25 y reinicia la sesión al ser las 6:33 p.m.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Señor Diputado Jorge Gamboa en vista de la situación se reunirá con el Concejo en otra ocasión para conversar respecto a los proyectos que tienen que ver con nuestro cantón y que se encuentran en discusión en la Asamblea Legislativa.

El Señor Alfonso Padilla Campos manifiesta que antes que los vecinos se retiren de este lugar, desea hacer una reflexión, sabe porque estamos aquí, pero Costa Rica tiene que continuar desde ya y siempre hay que volver a empezar, lamentablemente o no el Señor Jorge Angulo tiene que ser Diputado tres años más, a menos que le demos un golpe de estado, pero tiene que estar ahí, la necesidad la tenemos siempre, necesitamos mejorar la comunidad, necesitamos dar una mejor calidad de vida a los ciudadanos del Cantón, tenemos 44 años necesitando el proyecto de titulación, le hace una observación a cualquiera, cuando un pueblo le es hostil a alguien hay que hacerse una pregunta ¿si el hostil es el pueblo? O ¿el hostil es esa persona?, porque no por gusto el pueblo se revela, es por un motivo.

Con el respeto que todos se merecen, quiere que hoy quedemos en algo, ya que le preocupa irse y quedar enemistados, eso no nos conduce a nada, solicita al Concejo que por medio de los regidores voceros, de las actas y en nombre del pueblo dejarle un mensaje a Don Jorge Angulo, que por favor reconsidere esta situación que analice profundamente con toda la consciencia y que le dejemos abierta la

puerta para que ponga una fecha, puede ser en el gimnasio, o el Hotel El Descanso y le garantiza que las fuerzas vivas se reunirán con él y que reconsideremos y negociemos el asunto, que reconsidere.

Respecto a lo que leyó la Señora Alcaldesa es cierto en algunas veces él se manifestó positivamente pero después cambio la actitud, entonces redactaron el proyecto de concesiones, este se redactó inconsulto a nosotros no nos dijeron nada, cuando nosotros nos percatamos ya estaba listo, sin consulta y sin participación ciudadana por eso abruptamente lo rechazamos, en Canoas a él lo invitamos y no llegó, entonces una persona a veces es arquitecta de su destino, cree que en el fondo él es un ser humano y un hijo del Cantón de Corredores, por eso le dejamos el mensaje para que reconsidere.

Yo soy una persona querida por el Comité Cívico y el pueblo y si él se compromete a ir allá, no es que se humille, le estamos pidiendo una reconsideración, y le estamos diciendo que las puertas en Canoas están abiertas, que el pabillito está encendido y seguirá encendido y que solo los ríos no se devuelven hasta la santa Biblia dice perdonar setenta veces siete, podemos ponernos de acuerdo con él para el beneficio del Cantón de Corredores, él tiene que estar tres años más ahí y nosotros necesitamos el progreso, es un mensaje en el nombre de Dios y con mucho respeto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que estos señores que están aquí saben que en los últimos días han pasado tratando y luchando por esta situación, él espera que este sea un punto, nosotros debemos de tener la madurez de que cada tema es por aparte, por tanto no habiendo más asuntos que tratar, procede a dar por terminada la sesión del día de hoy.

ARTÍCULO QUINTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

No hubo acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO

CIERRE DE SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis y cuarenta de la tarde del día 10 de junio de 2011, el señor Presidente Municipal en ejercicio, da por concluida la Sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal